



RESOLUCION Nro. 15 /2018

OBJETO: PRÓRROGA DEL CONVENIO CORPORATIVO PARA ALOJAMIENTO DE FORMADORES.-

En San Miguel de Tucumán, a los 13 días del mes de junio de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La propuesta elevada por el Hotel Hilton Garden Inn para la continuidad del convenio corporativo para el alojamiento de los Formadores y Conferencistas de la Escuela Judicial, y

CONSIDERANDO

Que en Sesión Ordinaria n° 47 se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de prorrogar la vigencia del convenio corporativo con el Hotel Hilton Garden Inn para el alojamiento de los Formadores de la Escuela Judicial.

Que conforme se desprende de Acta de Sesión Ordinaria n° 30 de este Consejo Académico, la vinculación comercial de la Escuela Judicial con el mencionado hotel se encuentra vigente desde el año 2016.

Que el Sr. Ejecutivo de Cuentas del referido Hotel remite propuesta de acuerdo para el segundo semestre del año en curso.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, y teniendo en cuenta los valores vigentes de la plaza hotelera local, corresponde proponer la continuidad del vínculo comercial con el referido hotel para el segundo semestre del año.

Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE

Artículo 1º: PRORROGAR el acuerdo corporativo con el Hilton Garden Inn Tucumán para el alojamiento de los Formadores y Conferencistas de la Escuela Judicial para el segundo semestre del año en curso.

Artículo 2º: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. ADRIANA REINOSO CUELLO
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARIO R. VELAZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. MALVINA SEGUI
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

auténtico, doy fe.